

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE MOTOR VIP GARAGE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los 31 días del mes de marzo de 2020, a las 9h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Urbanización la Victoria, Rodrigo Pachano, Casa 18 y Batalla Jambelí de esta ciudad, intervienen en la celebración de la presente junta de socios, los señores Esteban Josué Pazmiño Oñate y Telio Francisco Pazmiño Moya, por sus propios y personales derechos, en sus calidades de socios de la compañía MOTOR VIP GARAGE CIA. LTDA., se consulta a los presentes en celebrar la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía con el carácter de Universal, que se instala con la aceptación unánime de los asistentes, sin Convocatoria previa como lo permite la Ley de compañías en su art. 230 y siguientes, y, su estatuto social

Preside la Junta el Ing. Esteban Josué Pazmiño Oñate, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa en calidad de secretario el Gerente de la compañía, el Ing. Telio Francisco Pazmiño Moya, quien certifica que los socios presentes son los siguientes:

Socio Asistente	Numero de Participaciones	Capital suscrito	Capital Pagado	Capital por Pagar
Esteban Josué Pazmiño Oñate	9.000	9.000	9.000	-
Telio Francisco Pazmiño Moya	1.000	1.000	-	1.000
Total	10.000	10.000	9.000	1.000

Una vez instalada la Junta, el Presidente da la bienvenida a los socios y mociona tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento de los informes que presenta por el señor Gerente General de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento del Informe de los auditores externos de estados financieros e informe sobre el cumplimiento de políticas de prevención de lavado de activos por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades.
4. Otro asunto relativo a la liquidación de la compañía.

Tras una breve deliberación, la junta aprueba el orden del día, el mismo que pasa a ser tratado, de conformidad con el detalle que consta a continuación:

1. Conocimiento de los informes que presenta por el señor Gerente General de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2019.

El Gerente, Ing. Francisco Pazmiño, procede a dar a lectura de la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2019, en el cual no se ha realizado operaciones económicas

presentado únicamente gastos en razón de la decisión de los socios de la liquidación voluntaria de la compañía.

Una vez tomado un receso de los socios, esto aprueban los informes emitidos de manera unánime.

2. Conocimiento del Informe de los auditores externos de estados financieros e informe sobre el cumplimiento de políticas de prevención de lavado de activos por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.

El Dr. M. Eduardo Basantes en representación de la compañía MC&B Audit Consulting C.L., compañía auditora da lectura de la opinión emitida en la que se expone la presentación razonable de los estados financieros, así también en el informe de lavado de activos pone en conocimiento de los socios que no se ha establecido la estructura de control interno para la prevención de lavado de activos y financiamiento de terrorismo en razón de la decisión de liquidar la compañía de manera voluntaria.

Una vez tomado un receso de los socios, esto aprueban los dos informes emitidos por la compañía auditoria de manera unánime.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades.

En razón de que el resultado de la compañía es una pérdida de USD\$ 2.505.65, no se considera ninguna decisión para reparto.

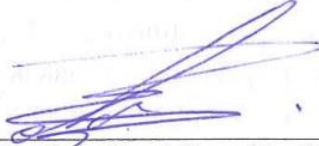
4. Otro asunto relativo a la liquidación de la compañía.

El Gerente General informa que por intermedio de un profesional legal se ha iniciado el proceso de liquidación voluntaria de la compañía para dar cumplimiento a las decisiones de los socios.

Siendo las 12h30, la Presidencia ordena la redacción del acta, misma que, tras su respectiva lectura es aprobada por unanimidad, siendo así que los Socios suscriben en unidad de acto.



Ing. Telio Francisco Pazmiño Moya
Socio
Gerente
Secretario de la Junta



Esteban Josué Pazmiño Oñate
Socio
Presidente de la Junta